Ministerio Público
República del Paraguay

UOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6239

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES" AD REFERÉNDUM, PARA LA "RENOVACIÓN DE ALQUILERES DE LOCALES PARA LAS SEDES DE LAS FISCALÍAS DEL ÁREA METROPOLITANA" DEL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 30 de diciembre de 2014

VISTO: El memorando remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la contratación "Locación inmuebles" Ad Referéndum, para la "Renovación de alquileres de locales para las sedes de las Fiscalías del Área Metropolitana" del Ministerio Público, y ;

CONSIDERANDO:

Que, la institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en el interior del país.

Asimismo, la Resolución DNCP N.° 458/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N.° 59/07 y se reglamenta el proceso de "Locación de bienes inmuebles", establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03, así como el proceso de renovación de contratos de locación".

Así también, lo estipulado en el artículo 47 "Renovación de los Contratos" que establece: "En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o municipalidad, podrán renovarse los contratos de Locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el artículo 4 de esta Ley, hasta por dos periodos consecutivos".

En ese sentido, por memorando D.A. N.° 3426 de fecha 17 de noviembre de 2014, la Dirección de Administrativa solicitó la realización de los procedimientos de contratación de "Locaciones de inmuebles", para la renovación del alquiler de locales para sedes de las Fiscalías del Área Metropolitana.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos". El llamado se realizará bajo la modalidad de "Locación de inmuebles", financiado con los créditos presupuestarios de la Institución, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda:

DESCRIPCIÓN
Unidad Especializada de Trata de Personas
Fiscalía Especializada en Delitos Económicos

En atención, al dictamen UOC N.° 70/14 a través del cual la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, según detalle, expresó una opinión favorable en base a los informes presentados por la Dirección Administrativa, según memorando D.A. N.° 3426 de fecha 17 de noviembre de 2014, para la contratación de "Locación de inmuebles" para la renovación ya mencionada:

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO	DICTAMEN N.°
1	Unidad Especializada de Trata de Personas	Helma Schukovsky Zimmer de Kegler	70
2	Fiscalía Especializada en Delitos Económicos	Cond. María Hortencia Ojeda y Otros	70

A ese respecto, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la solicitud para la contratación "Locación inmuebles" Ad Referéndum, para la "Renovación de alquileres de locales para las sedes de las Fiscalías del Área Metropolitana" del Ministerio Público.

Atenta, al dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Federico Espinoza
Fiscal Adjunto

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 6239 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES" AD REFERÉNDUM, PARA LA "RENOVACIÓN DE ALQUILERES DE LOCALES PARA LAS SEDES DE LAS FISCALÍAS DEL ÁREA METROPOLITANA" DEL MINISTERIO PÚBLICO.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, la realización del procedimiento de contratación de "Locación de inmuebles", para la "**Renovación de alquileres de locales para las sedes de las Fiscalías del Área Metropolitana**" del Ministerio Público, según el siguiente detalle:

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO	AÑO 2015	VIGENCIA
1	Unidad Especializada de Trata de Personas	**Helma Schukovsky Zimmer de Kegler**	234.000.000.-	01 de enero 2015 a 31 de diciembre 2015.----------
2	Fiscalía Especializada en Delitos Económicos	**Cond. María Hortencia Ojeda y Otros**	642.000.000.-	01 de enero 2015 a 31 de diciembre 2015.

2.- AUTORIZAR al director general de Administración y Finanzas, a firmar los contratos de renovación de "Locación de inmuebles" para el alquiler de locales para las sedes de las Fiscalías del Área Metropolitana, emergentes de la presente autorización, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- DISPONER, que el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, serán financiados conforme a la disponibilidad presupuestaria prevista del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.-

4.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abg. Federico Espinoza
Fiscal Adjunto